



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2020-00156-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Servicios del Litoral "COOPSERVILITORAL			08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2021-00064-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	.		08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2021-00126-00	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	Opermar Operadores Portuarios CIA S.A.		08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2021-00221 -00	Ejecutivo	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.	José Luis Arroyave Arroyave		08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2022-00229 -00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.			08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2023-00026 -00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Carol Juliet Sevilla Amen		08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2023-00051 -00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria.	Robinson Edgar Delgado Moreno		08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2023-00067 -00	Ejecutivo	CODISERT S.A.			08-mayo-2023
76-109-40-03-006-2023-00069 -00	Ejecutivo	CODISERT S.A.			08-mayo-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf8b0d9d77812beb76fd15b4875497ecf5b8bcec3a3a8e542ed067e6efda4aec**

Documento generado en 08/05/2023 04:49:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>